

## CAPÍTULO 4

### PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO: LA ENTREVISTA FORENSE

---

Mercedes Novo, Judith Velasco y Ramón Arce

Universidad de Santiago de Compostela

#### Introducción

La investigación judicial o policial presenta como objetivo cardinal la consecución de información que posibilite el esclarecimiento de los hechos. En este sentido, los datos de Hans y Vidmar (1986) revelan la importancia que entraña el testimonio, al estimar, tomando como referencia la casuística mundial, que en torno al 85% de los casos se fundamentan en un testimonio.

Por consiguiente, disponer de buenos instrumentos para la obtención de testimonios se antoja una necesidad prioritaria para los agentes intervinientes en la fase de instrucción. Si atendemos a la literatura (Colwell, Hiscock-Anisman y Memon, 2002; Yuille, Hunter, Joffe y Zaparniuk, 1993), los objetivos de una entrevista efectiva son minimizar el trauma que pueda generar la investigación, obtener la mayor cantidad posible de información sobre el evento objeto de estudio, evitar en la medida de lo posible que la entrevista contamine los recuerdos, y mantener la integridad del proceso de investigación. Aun así, el éxito de la misma se verá mediatizado por factores como la habilidad del entrevistador, el grado de colaboración del entrevistado y el tiempo transcurrido desde el suceso.

Dos son las formas que tradicionalmente ha tomado la entrevista:

- *La narrativa.* Se pregunta al entrevistado qué ha sucedido y éste se limita a contar los hechos conforme los recuerda.
- *La interrogativa.* El entrevistador, después de elaborar una serie de cuestiones sobre lo acontecido, solicita al entrevistado que las responda.

Diversas investigaciones, tras analizar la utilidad de los dos modos, mostraron que la entrevista cognitiva de formato narrativo proporcionaba mayor cantidad de información, fundamentalmente correcta (36%) pero también incorrecta (17,5%) (Köhnken, Milne, Memon y Bull, 1999). No obstante, esto no implicaba que la exactitud global fuese mayor en un tipo de entrevista que en el otro. Así, el porcentaje

promedio de información correcta en la entrevista interrogativa era del 82% frente al 84% de la entrevista narrativa. Aditivamente, Lamb, Orbach, Hershkowitz, Horowitz y Abbott (2007), compararon la exactitud de la información proporcionada ante ambos tipos de entrevista, detectando una superioridad del formato narrativo.

En cualquier caso, Alonso-Quecuty (1993) como solución apuesta por el empleo combinado de las mismas, aunque adoptando una secuencia preestablecida, en la que primero se realiza la forma narrativa y, a continuación, la interrogativa. Adoptar este orden se justifica en la tentativa de evitar la contaminación del testimonio debido a los efectos de la información post-suceso (Loftus, 1979). Cada una de las entrevistas implica un tipo de tarea distinto. En la entrevista narrativa tendría lugar una tarea de búsqueda holística de la información en forma de imágenes mentales, mientras que en la forma interrogativa el sujeto estaría llevando a cabo una tarea de búsqueda de información analítica mediatizada por esquemas.

Seguidamente y sobre la base de las limitaciones detectadas en la entrevista policial, se presenta como alternativa para la obtención de la declaración la Entrevista Cognitiva Mejorada. No obstante, en determinadas poblaciones (i. e., menores o deficientes mentales) como consecuencia de sus particularidades resultará necesario emplear procedimientos adaptados a las mismas. En consecuencia, se fornecerán al lector una serie de pautas y técnicas específicas para la obtención del testimonio en estos individuos de características especiales.

### La entrevista policial o estándar

Cuando hablamos de entrevista estándar nos referimos a la técnica empleada por los agentes policiales para recabar declaraciones en sus investigaciones. La literatura ha puesto de manifiesto que el interrogatorio policial, tal y como está concebido, presenta ordinariamente los siguientes problemas:

- Ausencia de un criterio común entre los entrevistadores a la hora de realizar el procedimiento y, por lo tanto, variabilidad en el modo de entrevistar de una comisaría a otra.
- Un estilo de preguntas inductivas como parte de un interrogatorio de tipo cerrado, de tal forma que se pueda generar sugestionabilidad en el testigo.
- La información que se obtiene es conseguida mediante un interrogatorio realizado por un entrevistador que parte de una serie de premisas o hipótesis sobre lo acontecido, por lo que podemos encontrarnos con información sesgada por el efecto del entrevistador no ingenuo.
- Las carencias de entrenamiento y de conocimientos psicológicos dificultan sustancialmente la consecución de información válida desde el punto de vista psicológico, pero también se produce un deterioro en la consecución de información útil de cara a la investigación policial (Sporer, 1997).

Por otro lado, Fisher, Geiselman y Raymond (1987) tras analizar el contenido



de entrevistas estándar, encontraron tres grandes problemas que suponen un deterioro en la recuperación de la información:

- 1) *Frecuentes interrupciones en las descripciones de los testigos.* Provocan una disminución en la habilidad del testigo para concentrarse en el proceso de recuperación de la información con lo que realizará aproximaciones superficiales, resultando la información aportada más vaga o imprecisa.
- 2) *Formulación de excesivas preguntas de respuesta corta.* Genera dos tipos de problemas: por un lado, estas preguntas en comparación con las abiertas reducen el nivel de concentración del entrevistado; y, por otro, que sólo se obtiene la información que es solicitada en el interrogatorio, perdiéndose aquella que pueda estar disponible pero que no es requerida.
- 3) *Una secuencia inapropiada de las preguntas.* Las secuencias de preguntas suelen resultar inconvenientes para el entrevistado al ser incompatible con la imagen mental que ha activado del delito. Existen tres secuencias prototípicas en los interrogatorios policiales:
  - 3.1. *Orden predeterminado.* El orden predeterminado presenta la desventaja de carecer de la flexibilidad precisa para ajustar las preguntas con el discurrir y la representación mental que tiene el testigo del suceso.
  - 3.2. *De vuelta atrás.* Genera interrupciones en el flujo comunicativo afectando negativamente al recuerdo. No obstante, de aplicar estas cuestiones, siempre han de plantearse inmediatamente después de que el testigo haya afirmado algo en su respuesta y una vez el sujeto haya finalizado la descripción del suceso.
  - 3.3. *Arbitrario.* Genera disminución o pérdida de concentración en el testigo, lo que acarrea consecuencias adversas en el testimonio.

Ante la necesidad de mejorar la entrevista policial, Fisher y Geiselman (1992) desarrollaron la Entrevista Cognitiva (Cognitive Interview, EC) con base en un conjunto de técnicas que facilitan la recuperación de información de la memoria. Con este nuevo procedimiento obtuvieron entre un 25 y un 35% más de información que con la entrevista estándar, verificando que se trataba de una herramienta muy eficaz para la obtención del testimonio. En esta línea, Köhnken, Milne, Memon, y Bull (1999) llevaron a cabo un meta-análisis que puso de manifiesto la eficacia de la EC. Concretamente, el trabajo reveló que mediante la EC se obtenía un fuerte incremento de la información correcta, frente a un reducido aumento de la información incorrecta.

### La entrevista cognitiva

Dos principios teóricos subyacen a los diferentes procedimientos que conforman la entrevista cognitiva (EC):

- 1) Existen varios canales de recuperación de memoria para un mismo hecho, por lo que la información no accesible mediante un canal puede serlo mediante otro (Tulving, 1983).

- 2) Una huella de memoria comporta varias características, y una ayuda de recuerdo es efectiva en la medida en que hay una superposición entre la huella de memoria y la ayuda de recuerdo (Tulving y Thomson, 1973).

La entrevista cognitiva fue elaborada originariamente por Fisher, Geiselman y Amador (1989) y se componía, en esencia, de cuatro técnicas generales de recuperación de memoria que perseguían obtener la mayor cantidad de información posible, a saber:

- a) *Recuerdo de todo*. La primera instrucción consiste en pedirle al entrevistado que relate todo aquello que recuerda, sin necesidad de que su narración sea coordinada. Después debe comentar si existen detalles que carecen de importancia o si es incapaz de recordar algunos aspectos del suceso. Sucede, en muchas ocasiones, que los entrevistados consideran que el entrevistador posee mucha información acerca de lo sucedido, lo que les lleva a omitir detalles que estiman carentes de importancia. Asimismo, es factible que se limiten a referir sólo aquella información que consideran de interés para la investigación y limiten su testimonio a la misma. Ambas limitaciones potenciales dotan de pertinencia la técnica del recuerdo libre a fin de paliar problemas relativos tanto a la exactitud como a la totalidad del relato. El recuerdo del evento está representado en la mente en diferentes niveles, desde el más general al más específico, lo que genera la tendencia a producir un relato genérico de lo ocurrido, en caso de que no se explicita la necesidad de reproducir el relato lo más pormenorizado posible. Por otro lado, algunos entrevistados estiman que su confianza en lo que verbalizan es un buen indicador de la exactitud y veracidad de su declaración, lo que les lleva a relatar sólo aquello de lo que están plenamente seguros, y de existir partes de información sobre las que dudan o no recuerdan completamente, omiten el relato en su totalidad. Por consiguiente, el entrevistador debe animar a que se manifieste todo aquello que se recuerda, aunque sólo sea de modo parcial y, posteriormente, se especificará el grado de seguridad sobre la exactitud de lo declarado.
- b) *Reinstauración mental de contextos*. Consiste en reconstruir mentalmente los contextos físico (el ambiente) y psicológico (lo que se sentía en el momento del suceso) con el objetivo de que la información activada en la memoria actúe como un indicio contextual importante. Así, el entrevistador solicita al sujeto que elabore en su mente una imagen o fotografía del suceso, esto es, que se sitúe mentalmente en el lugar del hecho teniendo en cuenta: elementos emocionales (p.e., "trata de recordar cómo te sentías"), elementos secuenciales (v.gr., "piensa qué estabas haciendo en ese momento") y características perceptuales (p.e., "qué olores podías percibir, qué cosas podías oír". Esta técnica se fundamenta en el principio de codificación específica de Tulving, según el cual la información contextual de un suceso se codifica junto con el evento y se conecta de una manera asociativa (Tulving y Thompson, 1973). Adicionalmente, la recuperación verbal del suceso depende del grado en que los índices ambientales de la situación en la cual



se lleva a cabo el recuerdo se solapan con las propiedades previamente codificadas (Tulving, 1983). Diferentes investigaciones (v.gr., Dando, Wilcock y Milne, 2009; Davis, McMahon y Greenwood, 2005; Emmett, Clifford y Gwyer, 2003) han evidenciado que la activación de la información contextual que se procesa conjuntamente con el evento objeto de recuerdo, incrementa la cantidad de información correcta que se relata sobre el mismo sin que, paralelamente, se produzca un aumento en el número de errores.

- c) *Recuerdo de los sucesos en una variedad de órdenes temporales distintos.* Una vez se haya reconstruido mentalmente el contexto del suceso y se haya procedido al relato libre del mismo, el entrevistador solicita al evaluado que cuente de nuevo el hecho, pero adoptando diferentes tipos de orden temporal. Esto es, se demanda al testigo una narración de los hechos siguiendo un orden diferente a cómo se desarrollaron (por ejemplo, desde el final al principio, desde el medio hacia atrás) con la finalidad de recuperar pequeños detalles que pueden haberse perdido cuando el relato se lleva a cabo respetando la secuencia temporal genuina. Con esta técnica se persigue paliar el efecto que los conocimientos previos, las expectativas y los esquemas cognitivos producen sobre el recuerdo, además de ser efectiva para obtener detalles adicionales (Memon, Cronin, Eaves y Bull, 1993). Durante el recuerdo libre el suceso existe la tendencia de relatar el suceso en el orden natural de ocurrencia, lo que puede implicar la ayuda de esquemas o guiones mentales para completar la memoria de lo sucedido. Asimismo, de acuerdo con Bower y Morrow (1990) tendemos a recordar el esquema o modelo mental que nos formamos de un evento más que el evento mismo. En esta línea, Geiselman y Callot (1990) observaron que los sujetos que relataban el suceso en orden natural (del inicio al final) y en orden inverso (del final al inicio), recordaban más información correcta que aquellos que relataban el suceso dos veces en orden natural. Esa información adicional es relativa a "información de acción", que sirve para diferenciar el suceso que realmente ocurrió de otros semejantes. Por otro lado, un valor adicional de esta técnica es que puede resultar útil para el estudio de la credibilidad del testimonio. Vrij, Mann, Fisher, Leal, Milne, y Bull, (2008) hallaron que las declaraciones falsas realizadas en orden inverso contienen más indicios de engaño que las reales, lo que incrementa la habilidad de los examinadores para detectar los testimonios falsos. De acuerdo con los autores, este efecto se debe al incremento de la carga cognitiva que implica esta técnica, que sumada a la mayor demanda cognitiva que requiere la tarea de mentir, originan la aparición de un número de indicios propios del engaño superior a cuando el testimonio es prestado en orden cronológico.
- d) *Cambio de perspectiva.* La técnica del cambio de perspectiva consiste en solicitar al entrevistado que trate de relatar el suceso desde otras perspectivas diferentes a la suya, es decir, en el caso de que sea un testigo se le anima a que se ponga en el lugar de la víctima, o de otro testigo, o incluso del sospechoso, y que relate lo que hubiera visto desde esa perspectiva si

hubiese ocupase el lugar de esa persona. El procedimiento se apoya en los estudios de Bower (1967), quien indicó que los sujetos al imaginarse los personajes de una historia, recordaban más detalles propios de la perspectiva del personaje con quien se han identificado, que de otros personajes. En esta línea, Milne y Bull (1999) tomaron un estudio realizado en la década de los setenta (Anderson y Pichert, 1978), en el que se concluye que los sujetos recordaban mucha más información y mayor cantidad de detalles si, además de recordar el hecho desde su perspectiva, lo relataban adoptando la de otro testigo. Asimismo, los sujetos manifestaban que recordaban más detalles al asumir otras perspectivas distintas, ya que esta nueva visión les estimulaba la memoria o les daba un pequeño impulso que facilitaba el recuerdo.

### La entrevista cognitiva mejorada

La Entrevista Cognitiva Mejorada (Fisher y Geiselman, 1992) se desarrolló con base en las cuatro técnicas que se han presentado en el apartado anterior a las que se adicionaron nuevos elementos. No obstante, la efectividad y el procedimiento en términos cognitivos son similares. Las siguientes fases resumen la estructura general mejorada de la misma:

- *Fase 1. Presentaciones y personalización de la entrevista.* El entrevistador y el entrevistado se presentan para poder llamarse por sus respectivos nombres a lo largo de la entrevista.
- *Fase 2. Establecimiento de la comunicación.* Debe procurar crearse una atmósfera agradable y relajada para el desarrollo de la entrevista. Con este fin pueden formularse preguntas sobre las preferencias, gustos o aficiones del entrevistado, buscándose una interacción lo más natural posible.
- *Fase 3. Explicación del propósito de la entrevista.* Debe explicarse el propósito de la entrevista. Se solicita al sujeto que focalice su atención en el suceso y relate la secuencia del hecho como recuerda que ocurrió, incluyendo detalles que puedan parecerle triviales o repetitivos. Además, se le indica que debe evitar conjeturas o suposiciones, así como narrar situaciones, acciones o elementos que no haya observado realmente.
- *Fase 4. Reinstauración de contextos.*
- *Fase 5. Recuerdo libre.*
- *Fase 6. Preparación para el interrogatorio.* Pedir al entrevistado que se concentre intensamente, que diga lo que se le viene a la mente tal como llega, sin "fabricarlo", que puede decir "no comprendo", "no sé", "no recuerdo", etc., que active y contraste imágenes.
- *Fase 7. Interrogatorio compatible con el testigo.* Tiene que ajustarse a la secuencia de memoria que el entrevistado tiene del evento. De este modo, las



preguntas se plantearán sobre la imagen mental que activa en cada momento, y sólo una vez haya terminado con ella se procede con la siguiente.

- Fase 8. *Recuerdo desde diferentes perspectivas.*
- Fase 9. *Recuerdo en orden inverso.*
- Fase 10. *Resumen.* El entrevistador realiza un resumen de lo narrado, empleando las mismas expresiones usadas por el testigo.
- Fase 11. *Cierre.* Para finalizar es importante reducir la tensión o el estrés que la entrevista haya generado en el sujeto, tratando de crear una impresión positiva del proceso. Para alcanzar este objetivo se puede recurrir a preguntas neutrales como las empleadas en la fase de compenetración, hasta alcanzar una reducción de la tensión.

La aplicación de la entrevista cognitiva no está limitada a la reproducción de un suceso de episodio único, ya que permite extender su utilización para recordar hechos que ocurren frecuentemente, de una manera similar (Mantwill y Ascherman, 1992). Además, la entrevista cognitiva incluye técnicas suplementarias para elicitar preguntas específicas desde la fase interrogativa de la entrevista, a saber:

- Gimnasia memorística para la apariencia física como pueden ser preguntas del tipo: *¿Te recordó el intruso a alguien a quién conozcas? ¿Había algo inusual en su apariencia?*
- Nombres: *"Trata de recordar la primera letra del nombre, recorriendo una a una todas las letras del alfabeto"*
- Objetos: *"Describe los objetos que había dentro y fuera de la habitación, ¿Parecían pesados de llevar?"*
- Conversaciones y características del habla: *¿Se utilizaron palabras extranjeras o inusuales? ¿Hablabas el intruso con algún acento? ¿Tartamudeaba?*
- N° de matrículas de automóviles: *¿Te recuerdan los números o las letras de la matrícula a alguna cosa? ¿Los números eran altos o bajos?*

Como principales inconvenientes de la Entrevista Cognitiva la literatura ha referido una elevada complejidad en su aplicación y su larga duración. De este modo, con el afán de reducir ambos inconvenientes, se han producido aportaciones recientes como la de Dando et al. (2009), los cuales modificaron la fase de reinstauración de contextos. En una línea similar, Davis et al. (2005) eliminaron las fases de recuerdo en orden inverso y de cambio de perspectiva, añadiendo una nueva fase de recuerdo libre. Los datos recabados en su estudio evidenciaron que, además de disminuir el tiempo de la aplicación, esta modalidad resultaba efectiva.

Por otro lado, en relación con la complejidad que entraña su aplicación se hace necesario la intervención de entrevistadores expertos y bien entrenados; hecho que requiere horas de intensa práctica. Fisher et al. (1987) elaboraron un procedimiento de entrenamiento de entrevistadores que esencialmente consistía en el orden de

secuencia de la entrevista (dividían ésta en 5 partes: introducción, recuerdo libre, cuestionario, repaso e informe), técnicas generales de entrevista (p.e., cómo plantear cuestiones) y ayudas de recuperación de memoria. En esta línea, los puntos que se presentan a continuación relacionan los criterios que definen las habilidades demandadas al entrevistador y muestran la secuencia de entrenamiento en la EC:

- 1) Criterios concernientes a las técnicas de comunicación y secuencia de la entrevista.
  - Cubrir los 5 pasos en la secuencia de la entrevista.
  - En primer lugar formular preguntas generales y abiertas y, a continuación, proceder con preguntas específicas.
  - No interrumpir al entrevistado mientras esté informando.
  - Evitar preguntas sugestivas.
  - Realizar pausas después de las respuestas del entrevistado.
  - Escucha activa y omisión de refuerzos no verbales.
- 2) Criterios concernientes a la ayuda de recuperación de memoria de la entrevista cognitiva.
  - Conducir la reintegración del contexto desde el principio al final de la entrevista.
  - Seleccionar preguntas compatibles con la imagen mental que el entrevistado tiene del suceso y concernientes a un segmento entero del suceso.
  - Si el entrevistado no recuerda un detalle se debe iniciar otro proceso con una ayuda de recuperación de memoria (por ejemplo, recuerdo en diferentes órdenes, cambio de perspectiva).

### La entrevista a niños testigos

Por lo que respecta a la utilización de la entrevista cognitiva, cuando los testigos son niños, hay que tener en cuenta varios hallazgos y matizaciones puestos de relieve por parte de algunos autores que investigan la memoria de niños.

*Uno de los hallazgos más consistente es que en situaciones de recuerdo libre los niños rinden significativamente menos información que los adultos, pero esta información no es necesariamente menos exacta. El nivel de detalles y exactitud con el que un suceso es recordado se incrementa con la edad, (Davies et al., 1989; Parker, 1986).*

Cuando los niños están trabajando en un contexto significativo y familiar las habilidades de memoria que ellos exhiben están más avanzadas que cuando trabajan en un contexto desconocido y vacío de significado (Bauer y Mandler, 1990).

Dado que el principal objetivo de la entrevista cognitiva es aumentar la información recuperada, puede que sea el procedimiento más efectivo para utilizar con



niños (Memon y Bull, 1991). No obstante, se han de modificar las instrucciones para que el niño comprenda lo que se le está pidiendo, por ejemplo, puede tener dificultades para entender las instrucciones de cambio de perspectiva.

Ray Bull (1997) ha creado un protocolo para el entrevistador de niños testigos. Previamente a la entrevista en sí, recomienda recabar información sobre el estado evolutivo del niño, nivel de lenguaje, y maduración física, social y sexual. Es conveniente grabar la entrevista a fin de poder realizar análisis a posteriori o presentarla en la Sala de Justicia. El protocolo consta de cuatro fases que debe completar el entrevistador por este orden específico:

- 1) Entendimiento y compenetración.
- 2) Recuerdo libre.
- 3) Interrogatorio.
- 4) Conclusión.

La primera fase, el entendimiento y compenetración con el menor, es de una importancia transcendental para el buen desarrollo del testimonio. De no conseguirse que el niño se relaje y sienta cómodo, no obtendremos un buen flujo comunicativo. Debe observarse que los niños generalmente están educados para no hablar con extraños. Para ello se recomienda iniciar la tarea a propósito de acontecimientos "neutrales": hobbies, amigos, colegio, etc. El entrevistador obtendrá de esta primera aproximación información sobre el nivel de lenguaje, y de desarrollo. El último fin de esta primera fase es informar al niño de lo que se espera que haga a partir de ese momento. El entrevistador debe tener una consideración especial con los niños que puedan sentirse culpables, esto es, que crean haber hecho algo malo. Por todo ello, es necesario insistir y dejar muy claro la necesidad de que digan la "verdad".

En la segunda fase, el recuerdo libre, se le demanda al niño que cuente todo lo acontecido (p. e., ¿Hay algo que te gustaría contarme? ¿Sabes por qué estamos aquí?). El entrevistador puede actuar como facilitador pero nunca hacer preguntas específicas. Un cuidado especial merecen las posibles cogniciones del niño: a) con cierta frecuencia creen que los adultos ya saben lo que ocurrió; o b) entienden que no deben proporcionarle el conocimiento de los hechos. A lo largo de la entrevista, el entrevistador debe adoptar una postura de escucha activa, controlándose de intervenir en las pausas y silencios largos.

La tercera fase, el interrogatorio, presenta el siguiente orden de prelación en la formulación de las cuestiones: a) preguntas abiertas; b) preguntas específicas pero no sugestivas; c) preguntas cerradas; y d) preguntas profundas. Una vez el entrevistador esté totalmente seguro que el recuerdo libre ha terminado, puede formular preguntas abiertas a fin de que nos proporcione más información sobre algunos puntos no aclarados. Ahora bien, las preguntas con el formato "¿Por qué?" pueden implicar para el niño, en determinados contextos, una culpabilización. En consecuencia, estas cuestiones es necesario tomarlas con precaución. Además, tanto la reformulación de preguntas como la solicitud de repetición de una respuesta deben evitarse sobre la base de que pueden interpretarse como una crítica o una

respuesta incorrecta, respectivamente. Las preguntas específicas tendrán como objeto la aclaración de algunos contenidos obtenidos previamente. En todo caso, es imprescindible controlar la posible "sugestión" de este tipo de preguntas, esto es, la pregunta no llevará implícita la respuesta. Del mismo modo, las preguntas con dos alternativas de respuesta bipolares (p. e., "sí" o "no") tampoco tienen cabida en este momento de la entrevista. Los contenidos de las preguntas estarán mediados por el nivel de desarrollo del niño. Así de no tener aún adquirido un lenguaje y hábitos horarios, se obtendrá esta información con otros referentes como los recreos, comer, dormir, ver la T.V., jugar, etc. Las preguntas cerradas, por su parte, tendrán lugar si los modos anteriores no han dado los resultados, a nivel de información, apétedidos. Las preguntas con sólo dos alternativas de respuesta deben evitarse, en la medida de lo posible, ya que el niño generalmente da la primera alternativa disponible, especialmente si es un "sí". En su caso, recordar, si es que no se ha instaurado previamente o si se tienen dudas sobre si está presente, la opción de respuesta "no sé" o "no recuerdo". Finalmente, de considerarse imprescindible, el entrevistador puede formular preguntas "profundas" que son aquellas que llevan implícita la respuesta.

La cuarta fase, el cierre de la entrevista, constará de una recapitulación en la que se indagará, usando un lenguaje adaptado a la evolución del niño, sobre si lo obtenido en entrevista es correcto; y una clausura, en la que se pretende establecer un nivel de angustia y humor normalizados (al igual que al inicio de la entrevista se volverá a cuestiones neutras, se le agradece la colaboración, y se le hará saber que no ha fallado en sus respuestas).

### **La entrevista a personas discapacitadas**

Existe muy poca investigación sobre este tópico. Sobre las técnicas concretas a aplicar es necesaria más investigación (Bull, 1995). Así, se ha encontrado que mediante la entrevista cognitiva recuperan en torno a un 32% más de información correcta, pero, al mismo tiempo, aumenta significativamente el número de confabulaciones. En todo caso, deben considerarse aún más los problemas de las preguntas sugestivas, de las preguntas cerradas y profundas. En este sentido, Cahill et al. (1988) han propuesto el siguiente listado de peligros a evitar:

- a) La aquiescencia del testigo con las preguntas que contienen una sugestión de modo que la respuesta sea la solicitada.
- b) Una presión indebida que conduzca al testigo a confabular (p. e., sentirse parte de un evento del que no ha sido testigo).
- c) Preguntar repetidamente sobre un punto particular provocando que los testigos establezcan conjeturas o se desvíen de su respuesta inicial (las preguntas repetidas les conducen a asumir que la respuesta no era correcta).
- d) El entrevistador que prematuramente etiquete de ambiguo o pobremente expresado el uso del lenguaje por parte de los testigos.
- e) El entrevistador que ofrece descripciones a los testigos que tienen dificultad



- en encontrar sus propias palabras (p. e., si la chaqueta no era oscura o clara, entonces ¿Dirías que era una especie de color marrón?).
- f) El entrevistador que ofrece alternativas de respuesta cerradas a los testigos (p. e., ¿Llevaba un revolver o una escopeta?).
  - g) El testigo que da una muletilla de "¿No sabes?" y, a continuación, se le proporciona una conjetura de modo que no deje al entrevistador sin nada.
  - h) Ignorar un fragmento previo de información proveniente del testigo que falle en su ajuste con la asunción del entrevistador de lo que ha ocurrido.
  - i) El entrevistador que no comprende lo que el testigo quiere decir.
  - j) El entrevistador que rehúsa comprobar, usando los medios apropiados, que ha comprendido al testigo.

Ante este estado de la literatura y respondiendo a las demandas que se nos han formulado desde las salas de Justicia, Arce, Novo y Alfaro (2000) crearon unas pautas y protocolo de actuación para estos casos. Establecen que es necesario, previamente a proceder a realizar una evaluación del testimonio de una persona supuestamente discapacitada, determinar su capacidad como testigo. No en vano nuestro sistema jurídico prevé, primeramente, la obligación general de declarar: La LECrim, en el artículo 410 fija que toda persona que viva en el territorio español, nacional o extranjero, está obligado a concurrir al llamamiento judicial para declarar. Pero, asimismo, también establece una serie de exenciones a la obligación a declarar entre los que se incluyen los incapacitados física o moralmente (V. artículo 417 párr. 3).

El método que usamos se inicia con la cumplimentación de las escalas Weshler correspondientes, generalmente el WAIS. La constatación de diferencias significativas entre las escalas verbal y manipulativa se muestra como un indicador fiable de lesión cerebral. En concreto y en el WAIS, nos alertan de lesión posiblemente relevante aquellos resultados con una diferencia significativa (unos autores apuntan >10 puntos en tanto otros los elevan a 15) (véase Wechsler, 1976 para una revisión) y, en nuestro caso, debe ser mayor el coeficiente manipulativo que el verbal (posible organicidad en el hemisferio izquierdo). Asimismo, las entrevistas y antecedentes del sujeto nos aportarán información importante para definir si es o no factible una lesión. Sin embargo, no toda lesión cerebral es incapacitante. Así pues, procedemos, una vez detectada una posible lesión cerebral o deterioro mental, a identificar las áreas sobre todo cognitivas afectadas por la lesión o deterioro. Una herramienta aconsejable es el Test Barcelona por su fiabilidad y por la gran concreción que presenta en áreas que permiten ajustar al testimonio sobre los hechos judiciales las limitaciones que tiene el testigo. En una primera aproximación, las lesiones operativas se clasifican en afasias, alexia y acalculias. Obviamente, las lesiones suelen centrarse en alguna de ellas. No obstante, cada agrupación se subdivide en áreas. Así, el test Barcelona mide 42 áreas neurológicas distintas: lenguaje espontáneo, fluencia y contenido informativo, prosodia, orientación, dígitos, lenguaje automático, praxis orofonatoria, repetición verbal, repetición error semántico, denominación visuo-verbal, denominación verbo-verbal, evocación categorial en asociaciones,

comprensión verbal, lectura verbalización, comprensión lectora, mecánica de la escritura, dictado, escritura espontánea, gesto simbólico, mímica de uso de objetos, uso secuencial de objetos, imitación de posturas, secuencias de posturas, praxis constructiva gráfica, atención visuográfica, orientación topográfica, imágenes superpuestas, apareamiento de caras, colores, analizador táctil, reconocimiento digital, orientación derecha-izquierda, gnosia auditiva, memoria verbal, aprendizaje de palabras, memoria visual, cálculo, problemas aritméticos, información, abstracción verbal, clave de números, y cubos.

Los resultados cuantitativos del test Barcelona se evalúan, asimismo, en función de categorías cualitativas, niveles inferior ( $< P10$ ) medio, mínimo y máximo. Tras la evaluación global deberá realizarse una evaluación de la adecuación del testimonio y bajo qué condiciones. Así, por ejemplo, una persona con anomia y praxis orofonatoria puede evidenciar dificultades en identificar comportamientos verbalmente e intercambiar palabras (por ejemplo vejiga por vagina), lo cual no indica que carezca de fiabilidad en el testimonio aportado. También es frecuente encontrar testigos que no presentan una memoria de textos, esto es, carecen de memoria episódica pero no así de memoria de textos por preguntas con lo que pueden responder perfectamente a un interrogatorio y no tienen capacidad para crear un testimonio falso congruente al adolecer de memoria episódica necesaria para este menester.

### Consideraciones finales

El primer inconveniente de estos procedimientos de obtención de la información es que no pueden ser empleados a menos que exista colaboración por parte del entrevistado. Segundo, podría suceder que la declaración no sea lo suficientemente amplia como para ser objeto de análisis. Una tercera limitación es el tiempo que se requiere para realizar exitosamente estos procedimientos (Dando et al., 2009; Davis et al., 2005). Finalmente, no podemos olvidar que la eficacia de la misma recae en las destrezas del evaluador (Alonso-Quecuty, 1993).

La investigación ha corroborado que la EC produce una mayor cantidad de información que la entrevista estándar. No obstante, existe evidencia de que la EC, bajo determinadas circunstancias, puede incrementar el número de detalles incorrectos, detalles fabulados o ambos, frente a la entrevista estándar. En esta línea, Köhnken et al. (1999) indican que la EC:

- a) Incrementa significativamente la cantidad de detalles recordados.
- b) Aumenta significativamente, aunque en menor grado, el relato de detalles incorrectos.
- c) Produce tasas de exactitud que son, cuando menos, idénticas a las generadas por la entrevista estándar.

Por ello, ante la disyuntiva de si el riesgo a incrementar los errores es un coste aceptable para conseguir más detalles correctos, consideran que la decisión está en función del propósito de la entrevista. Así, por ejemplo, en los primeros momentos de una investigación policial, el obtener mayor número de detalles correctos puede



tener más valor que el riesgo de cometer un mayor número de errores. Si fuesen otras las circunstancias, como cuando la declaración es tomada como prueba, el riesgo puede ser inaceptable. En cualquiera caso, debemos tener presente que este riesgo no es exclusivo de la entrevista cognitiva, ya que la evidencia ofrecida por un testigo presencial jamás se puede esperar que sea plenamente correcta.

Otra ventaja de la EC reside en que no afecta significativamente al uso del Análisis de Contenido Basado en Criterios (CBCA), esto es, no afecta a los resultados obtenidos con el análisis de contenido de cara a diferenciar declaraciones verdaderas de falsas (Köhnken et al., 1995). Adicionalmente, la EC facilita la distinción entre relatos verdaderos y falsos (Colwell et al., 2002; Vrij, 2008).

En definitiva, la EC se muestra como una alternativa válida y como un procedimiento robusto para la obtención de la declaración en testigos.

## Referencias

- Alonso-Quecuty, M.L. (1993). Interrogando a testigos, víctimas y sospechosos: La obtención de la declaración. En M. Diges y M.L. Alonso-Quecuty (Eds.), *Psicología forense experimental* (pp. 85-98) Valencia, España: Promolibro.
- Arce, R., Novo, M., y Alfaro, E. (2000). La obtención de la declaración en menores y discapacitados. En A. Ovejero, M.V. Moral, y P. Vivas (Eds.), *Aplicaciones en psicología social* (pp. 147-151). Madrid: Biblioteca Nueva. Bauer y Mandler, 1990
- Bower, G. (1967). A multicomponent theory of memory trace. En K.W. Spence y J.T. Spence (Eds.), *The psychology of learning and motivation* (Vol. 1, pp. 229-325). Nueva York: Academic Press.
- Bower, G.H., y Morrow, D.G. (1990). Mental models in narrative comprehension. *Science*, 247, 44-48.
- Bull, R. (1997). Entrevistas a niños testigos. En F. Fariña y R. Arce (Eds.), *Psicología e investigación judicial* (pp. 19-38). Madrid: Fundación Universidad Empresa.
- Colwell, K., Hiscock-Anisman, C. K., y Memon, A. (2002). Interviewing techniques and the assessment of statement credibility. *Applied Cognitive Psychology*, 16, 287-300.
- Dando, C., Wilcock, R., y Milne, R. (2009). The cognitive interview: The efficacy of a modified mental reinstatement of context procedure for frontline police investigators. *Applied Cognitive Psychology*, 23, 138-147.
- Davis, M.R., McMahon, M., y Greenwood, K.M. (2005). The efficacy of mnemonic components of the cognitive interview: Towards a shortened variant for time-critical investigations. *Applied Cognitive Psychology*, 19, 75-93.
- Emmett, D., Clifford, B.R., y Gwyer, P. (2003). An investigation of the interaction between cognitive style and context reinstatement on the memory performance of eyewitnesses. *Personality and Individual Differences*, 34, 1495-1508.
- Fisher, R.P., y Geiselman, R.E. (1992). *Memory-enhancing techniques for investigative interview: The cognitive interview*. Springfield, IL: Charles C. Thomas.
- Fisher, R.P., Geiselman, R.E., y Amador, M. (1989). Field test of the cognitive interview: Enhancing the recollection of actual victims and witness of crime. *Journal of Applied Psychology*, 74, 722-727.
- Fisher, R.P., Geiselman, R.E., y Raymond, D.S. (1987). Critical analysis of police interviewing techniques. *Journal of Police Sciences and Administration*, 15, 177-185.
- Geiselman, R.E., y Callot, R. (1990). Reverse versus forward order recall of script-based texts. *Applied Cognitive Psychology*, 4, 141-144.

- Hans, V.P., y Vidmar, N. (1986). *Judging the jury*. Nueva York: Plenum Press.
- Köhnken, G., Milne, R., Memon, A., y Bull, R. (1999). The cognitive interview: A meta-analysis. *Psychology, Crime, & Law*, 5, 3-27.
- Köhnken, G., Schimossek, E., Aschermann, E., y Höfer, E. (1995). The cognitive interview and the assessment of the credibility of adults' statements. *Journal of Applied Cognitive Psychology*, 80, 671-684.
- Lamb, M.E., Orbach, Y., Hershkowitz, I., Horowitz, D., y Abbot, C.B. (2007). Does the type of prompt affect the accuracy of information provided by alleged victims of abuse in forensic interviews? *Applied Cognitive Psychology*, 21, 1117-1130.
- Mantwill, M., Köhnken, G., y Aschermann, E. (1995). Effects of the cognitive interview on the recall of familiar and unfamiliar events. *Journal of Applied Psychology*, 80, 68-78.
- Memon, A., y Bull, R. (Eds). *Handbook of the psychology of interviewing*. Chichester, UK: John Wiley and Sons.
- Memon, A., Cronin, O., Eaves, R., y Bull, R. (1993). The cognitive interview and the child witness. En N. K. Clark y G. M. Stephenson (Eds.), *Issues in criminology and legal psychology: Vol. 20. Children, evidence and procedure*. Leicester, UK: British Psychological Society.
- Milne, R., y Bull, R. (1999). *Investigative Interviewing. Psychology and practice*. Chichester: John Wiley and Sons.
- Sporer, S.L. (1997). The less travelled road to truth: Verbal cues in deception detection in accounts of fabricated and self-experienced events. *Applied Cognitive Psychology*, 11, 373-397.
- Tulving, E. (1983). *Elements of episodic memory*. Oxford, UK: Clarendon Press.
- Tulving, E., y Thomson, D. M. (1973). Encoding specificity and retrieval processes in episodic memory. *Psychological Review*, 80, 353-370.
- Vrij, A. (2008). *Detecting lies and deceit: Pitfalls and opportunities* (2a. ed.). Chichester, UK: John Wiley and Sons.
- Vrij, A., Mann, S.A., Fisher, R. P., Leal, S., Milne, R., y Bull, R. (2008). Increasing cognitive load to facilitate lie detection: The benefit of recalling an event in reverse order. *Law and Human Behavior*, 32, 253-265.
- Yuille, J.C., Hunter, R., Joffe, R., y Zaparniuk, J. (1993). Interviewing children in sexual abuse cases. En G. Goodman y B. Bottoms (Eds.), *Child victims, child witnesses: Understanding and improving children's testimony* (pp. 221-230). Nueva York: The Guilford Press.